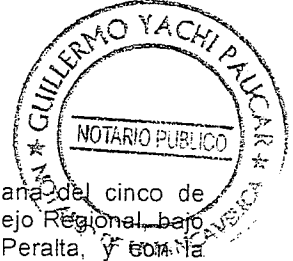


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2015  
HORA 9:30 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta de la mañana del cinco de noviembre del año dos mil quince, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional Ing. Alberto Dávila Peralta, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Anccasi Martínez
- Claudio P. Torres Torres
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Diani K. Bellido Mantari
- Lucha Anyosa Escobar
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**DESPACHO.-**

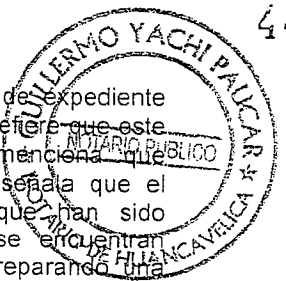
Oficio N° 032-2015/GOB.REG.HVCA/CR.	Pasa a orden del día.
Solicitud de Trabajadores del Hospital Departamental	Pasa a orden del día.
Oficio N° 045-2015/GRC-SCR/ARS/CRD.	Pasa a orden del día.
Oficio N° 318-2015/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA.	Pasa a orden del día.
Oficio N° 554-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-ODH.	Pasa a orden del día.
Oficio N° 384-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT.	Pasa a orden del día.
Oficio N° 563-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día.
Oficio N° 570-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día.
Oficio N° 571-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.	Pasa a orden del día.
Oficio Múltiple N° 008-2015-GRP/CRD.	Pasa a orden del día.
Carta N° 007-2015/FDIDDLA/ING-CPR.	Pasa a orden del día.

**INFORMES.-**

El consejero Torres informa que visitó la zona nor oriental de Tayacaja a fin sostener reuniones para prever los efectos del fenómeno de El Niño y la temporada de invierno, refiere que desde el punto de Llulluchaccasa hasta el interior de la zona nor oriental es vulnerable, también informa que cumpliendo el plan de viaje visitaron el distrito de San Marcos de Rocchac (Trancapampa, Huari) a fin de realizar acciones de coordinación, también menciona que visitó los distritos de Salcahuasi, Surcubamba, Tintaypunco y Huachocolpa, ubicados en la provincia de Tayacaja.

La consejera Anyosa informa que participó en la reunión en la mesa de concertación y la sociedad civil para tratar sobre el proyecto irrigación Acobamba, menciona que hay un compromiso y voluntad política de la gestión actual para hacer realidad este proyecto, refiere que en la actualidad existe un perfil técnico y ser canalizado a través del programa Mi Riego.

La consejera Matamoros informa que sostuvo una reunión con los representantes (Profesores y padres de familia) de la institución educativa de Yanarumi, refiere que se ha dispuesto el presupuesto regional y no se llegó a ejecutar, por este hecho viene solicitando un informe a la gerencia sub regional de Castrovirreyna, menciona que también solicitará para que la comisión de infraestructura de consejo regional visite la provincia de Castrovirreyna a fin de observar las diferentes obras por continuidad y porque hasta la fecha no se culminan, y también refiere que inicien con la liquidación de los proyectos; por otro lado informa que realizó el seguimiento ante el consultor del proyecto anhelado que es la carretera de doble vía Huancavelica – Santa Inés – Castrovirreyna – Pámpano, refiere que al respecto se viene levantando observaciones a nivel del gobierno regional de Huancavelica para que sea derivado a la OPI de Provías Nacional del



Ministerio de Transportes y Comunicaciones para seguir con la elaboración de expediente técnico; también informa que sostuvo una reunión con el sindicato de mineros, refiere que este grupo de trabajadores mineros de Cerro de Pasco y Castrovirreyna, menciona que próximamente se hará la presentación ante el pleno de consejo regional, señala que el mencionado sindicato está solicitando la recuperación de las lagunas que han sido contaminadas por las empresas mineras y respecto a los trabajadores se encuentran desempleados con el cierre de la minas, refiere que al respecto se está preparando una iniciativa legislativa; asimismo informa que participó en las sesiones de las comisiones de consejo regional para ver sobre el funcionamiento del resonador magnético y el tomógrafo del hospital departamental de Huancavelica, también se vio sobre las conciliaciones extrajudiciales, los gastos de aniversario de restitución política de Huancavelica, refiere que al respecto llegaron más documentos para adjuntar, el mismo que requiere de revisión y dar un mejor dictamen, informa que estuvo en Castrovirreyna recabando información sobre la ejecución de la carretera Palca – San Juan, movimiento de tierra que se dio en la gestión anterior, refiere que es una obra fantasma, de igual forma visitó al anexo de Lactas, distrito de Ticrapo donde el puesto de salud atiende en forma precaria y carencia de profesional de salud.

La consejera Mayhua menciona que hace llegar un saludo y reconocimiento a los trabajadores municipales por ser el día del trabajador municipal hoy 05 de noviembre, por su contribución, esfuerzo y sacrificio para el desarrollo de los pueblos, informa que el 22 de octubre participó en la reunión de la comisión especial presidida por la consejera Matamoros, donde se informó sobre las investigaciones tanto de aniversario de restitución política del departamento de Huancavelica, asimismo de resonador y tomógrafo, refiere que existe otros documentos e informes probatorios que remitieron, cuyo dictamen se dará a conocer en una sesión extraordinaria; por otro lado informa que asistió al lanzamiento de la maratón regional donde se hizo la presentación de los participantes, como son atletas nacionales e internacionales, asimismo asistió al lanzamiento del plan de intervención rápida sobre el trabajo infantil a desarrollarse en Yauli, Paucará y Acobamba con participación de las autoridades de las comunidades con el objetivo de coadyuvar el mencionado plan, refiere que niños, niñas y adolescentes que trabajan en las calles de Lima son de 05 y 17 años respectivamente.

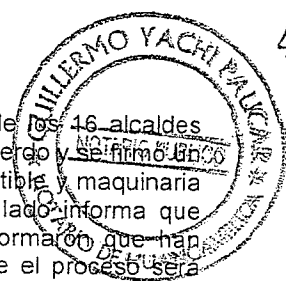
El consejero Ancscasi informa que como parte del proyecto de AMUZEH se está realizando la construcción de los bañaderos de los animales, refiere que visitó a la comunidad de Tansiri, jurisdicción del distrito de Nuevo Occoro, menciona que le informaron que el proveedor de piedras no estaba cumpliendo con la entrega de los materiales, por lo que en una visita inopinada se constató que los trabajos de construcción están avanzando, asimismo indica que en ese mismo viaje se aprovechó visitar y constatar la utilización de los botiquines veterinarios que también fue entregado por el proyecto Amuzeh, por otro lado informa que se trasladó a la localidad de Ñuñungayocc, distrito de Palca con el objetivo de observar el avance de canal de riego que viene ejecutando la unidad lucha contra la pobreza del gobierno regional de Huancavelica que tiene un avance de acuerdo al expediente técnico y verificando también que la mano no calificada es del lugar.

El consejero Suaznabar informa que en la provincia de Tayacaja se realizó varias actividades durante la semana que pasó, realizó un viaje a la zona nor oriental de Tayacaja, en el distrito de Tintaypunco se evidencio que los trabajadores de salud no estaban en sus puestos laborales, solo se encontró a una enfermera, también la responsable del puesto de salud de Huachocolpa se encuentra ausente, Por otro lado informa que los pobladores del nor oriente de Tayacaja exigen la pronta ejecución de la carretera desde Llulluchaccasa con conexión a los 05 distritos. También informa que está en la etapa final de recolección de información sobre el caso de proceso de selección 2015-I del estudio de factibilidad, sobre esto se estará informando con mayor detalle en el transcurso de la sesión.

La consejera Bellido informa que el transcurso de la semana pasada participó en una reunión en la provincia de Huaytará para tratar sobre el tema del agua, refiere que estuvieron presentes los gobernadores regionales de Huancavelica e Ica, en esta cita se desarrolló una mesa de diálogo y se conformó la comisión técnica conformado por 04 representantes de la provincia de Castrovirreyna y 04 representantes por la provincia de Huaytará, refiere que en esta reunión se fijó una fecha para la próxima reunión, la misma que será en la ciudad de Ica. También informa que en la ciudad de Ica se desarrolló un taller de fortalecimiento en defensa civil donde se tuvo

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom center of the page.]*



la visita del representante de Indeci, el evento contó con la participación de los 16 alcaldes distritales y el alcalde de la provincia de Huaytará, refiere que se firmó un acuerdo y se firmó un memorial donde solicitan el reabastecimiento de ayuda humanitaria, combustible y maquinaria pesada antes de la temporada de lluvia y el fenómeno El niño, por otro lado informa que sostuvo una reunión con el personal de salud de Huaytará, donde le informaron que han presentado las solicitudes para el nombramiento de personal y confían que el proceso será transparente.

et  
[Handwritten signature]

El consejero Rojas informa que la semana pasada se realizó la entrega de la obra: Sistema de Riego con una capacidad de reservorio de 500 metros cúbicos en la localidad Iltipata - Patibamba obra ejecutada por administración directa por la gerencia sub regional de Churcampa, asimismo indica que viendo los requerimientos de los pobladores de Churcampa, se visitó a 02 localidades a fin de encaminar la ejecución de la institución educativa inicial de Yanarumi y el sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Villa Mayo, por lo que se está diagnosticando para hacer los requerimientos para la elaboración de los estudios respectivos.

[Handwritten signature]

El consejero Dávila informa que sostuvo reuniones permanentes con los trabajadores de la red de salud y el hospital de Lircay, refiere quienes están comprometidos en el seguimiento del proyecto: Hospital Angaraes en coordinación con el ejecutivo, por otro lado informa que visitó la obra: Complejo educativo de Secclla a fin de que los responsables de supervisión realicen el informe de corte de obra con el objetivo de ampliar el presupuesto para el próximo año, también informa que sostuvo una reunión con las autoridades de Congalla, refiere que este distrito es sede de un congreso nacional de la danza de la tijera y músicos del Perú, menciona que coordinó con el ejecutivo, gerencia de planeamiento y presupuesto, la gerencia de desarrollo social, quienes están apoyando con un presupuesto para la ejecución de esta actividad, por lo que invita a los señores consejeros, el congreso se realizará del 13 al 16 de noviembre del presente año, también informa que el 16 de octubre se ha publicado a través de normas legales del diario oficial El Peruano el nuevo reglamento interno de consejo regional de Huancavelica con ordenanza regional N° 303, refiere que esto va marcar un hito en la historia política de Huancavelica, menciona que reconoce a los consejeros de Tayacaja quienes dieron la iniciativa.

**PEDIDOS.-**

La consejera Matamoros solicita que en la presente sesión se conforme una comisión de seguimiento y fiscalización para el proceso de nombramiento que se viene desarrollando en el hospital departamental de Huancavelica, también solicita recomendar al ejecutivo la priorización de los proyectos que se encuentran en cartera para atender al sector salud que es importante para la región, solicita a la comisión de infraestructura de consejo regional a fin de que realice una visita de fiscalización a las obras y proyectos ejecutados y que se vienen ejecutando en la provincia de Castrovirreyna, solicita la conformación de una comisión para ver el presupuesto de defensa civil que asignó el gobierno nacional al gobierno regional de Huancavelica para atender emergencias que hasta la fecha no se cumplió, como es el desembalse del río Mantaro en el distrito de Cuenca.

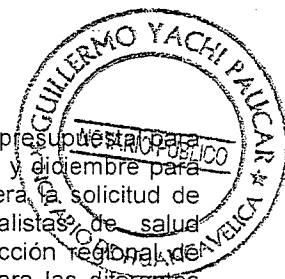
[Handwritten signature]

La consejera Mayhua solicita un informe respecto al monitoreo que realiza la Dirección General de Salud Ambiental de la dirección regional de salud al agua para consumo humano a nivel de las siete provincias de la región Huancavelica, solicita que mediante acuerdo, el consejo regional envíe una moción de saludo a todos los trabajadores municipales de la región Huancavelica, con motivo del Día de Trabajador Municipal.

El consejero Torres solicita la asignación presupuestal para la ejecución del proyecto: Mejoramiento de los servicios de la gerencia sub regional de Tayacaja donde está incluido la Ugel de Pampas – Tayacaja, solicita que en agenda de la presente sesión se incorpore la aprobación de CAP de la Ugel de Surcubamba, provincia de Tayacaja.

El consejero Suaznabar solicita una copia del expediente del proyecto Colegio de alto rendimiento de Huancavelica (COAR), asimismo el expediente técnico del proyecto pistas y veredas del distrito de Surcubamba, provincia de Tayacaja.

[Handwritten signature]



La consejera Anyosa solicita al ejecutivo la atención de la demanda adicional presupuestal para la contratación de personal CAS correspondiente a los meses de noviembre y diciembre para los establecimientos de salud de la provincia de Acobamba, asimismo reitera la solicitud de asignación presupuestal para la atención de contratación de especialistas de salud correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, solicita a la dirección regional de Educación la entrega de las unidades vehiculares que se han adquirido para las diferentes Ugels, refiere que Acobamba es una de las provincias beneficiarias, que hasta la fecha no es atendida con la entrega de vehículo.

La consejera Bellido solicita al ejecutivo la asignación presupuestal a la oficina regional de atención a víctimas de la violencia política de la región Huancavelica, solicita que el pleno del consejo regional respalde el memorial de los alcaldes distritales y provincial, para que la provincia de Huaytará sea considerada para la atención de emergencias por el fenómeno de El Niño y temporada de lluvias, solicita que la comisión de infraestructura realice una intervención a los almacenes de defensa civil a nivel regional y abastecerlos con materiales para la atención de emergencias, asimismo solicita conformar una comisión de verificación y seguimiento para el proceso de nombramiento en el sector salud.

El consejero Dávila solicita que el consejo regional ratifique por acuerdo regional para respaldar y dar el aval para la creación del distrito de Carhuapata en la provincia de Angaraes, solicitar a la gerencia de Infraestructura un informe de todas las obras por continuidad, que obras está expedito para su entrega de obra.

#### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.-** Oficio N° 513-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.- Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección Regional Agraria Huancavelica.

El especialista en racionalización IV del Gobierno Regional de Huancavelica, manifiesta que va sustentar el CAP de la Dirección Regional Agraria Huancavelica, la misma que contaba con 73 cargos, de los cuales se tiene 02 medidas cautelares emitido por la corte superior de justicia de Huancavelica donde le dan la razón a los señores trabajadores Vila Acuña Cesar y Mallma Morales Godofredo, refiere que realizó coordinaciones con la dirección regional agraria, institución que no quiere transferir esos dos presupuestos a la sede del gobierno regional, menciona que a razón de ello en coordinación con la gerencia de presupuesto, planeamiento y acondicionamiento territorial se ha tomado la decisión de elaborar el documento en mención para cumplir con la orden que emana de la corte superior de justicia de Huancavelica.

Personal de la dirección regional agraria de Huancavelica manifiesta que este problema de servidores se ha propiciado en otras gestiones, refiere que no es cierto que la dirección agraria no quiere, menciona que todos sabemos que una unidad ejecutora tiene su CAP, PAP y demás documentos de gestión el mismo que tiene una finalidad, el trabajo de este sector es netamente campo, respecto a los servidores con medidas cautelares, aun no hay una sentencia definitiva, y como vamos a pagar si no hay documentos que sustenten, se estaría incurriendo en falta, es por eso que no aceptamos el traslado.

La consejera Matamoros manifiesta que un CAP esta normado, nos señalan que con la aprobación provisional vamos a dar solución a un problema judicial, solicita antes de la aprobación un informe técnico por parte del gobierno regional y otro de la dirección regional agraria para que sustente de qué manera está elaborado el cuadro nominativo, segundo también se estaría solicitando un informe legal si esto es procedente o no, visto la problemática legal que se tiene.

La consejera Mayhua refiere que también sería pertinente solicitar al asesor externo del consejo regional que de una opinión legal respecto a este caso.

Respecto a este punto de la agenda se acuerda por unanimidad para solicitar un informe técnico administrativo legal a las áreas referidas.



**SEGUNDO.-** Oficio N° 548-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.- Aprobación de Asignación de Personal de la UGEL Castrovirreyna.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando a los funcionarios responsables para su sustentación.

**TERCERO.-** Aprobación de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las UGELES de Acobamba, Churcampa, Huancavelica, Castrovirreyna y Surcubamba, se acumula el Oficio N° 563-2015/GOB.REG.HVCA/GGR.

El especialista en racionalización IV del Gobierno Regional de Huancavelica, manifiesta que el Reglamento de Organización y Funciones – ROF es un documento de gestión institucional, en la que se consigna la naturaleza, objetivo, funciones generales y específicas de la estructura orgánica de la entidad, así mismo se considera el régimen económico, laboral y relaciones interinstitucionales, refiere que el ROF, está concebido como un medio para alcanzar los objetivos de una entidad pública, conteniendo por lo menos las siguientes características propias de una buena estructura de organización, también manifiesta que el presente documento fue elaborado en base a los siguientes documentos: Oficio 1164-2015-EF/50.07, emitido por la dirección general de presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas, D.S. N° 015-2002-MINEDU, aprueba el ROF de las direcciones regionales de educación y las unidades de gestión educativas locales a nivel nacional, D.S. N° 043-2006-PCM, aprueba los lineamientos para la formulación y aprobación de los Reglamentos de Organización y Funciones(ROF) de las entidades del sector público. Menciona que en las gerencias subregionales de las provincias de Huancavelica, se hace necesaria la modificación de los documentos de gestión institucional, como es el caso del ROF, CAP entre otros documentos de gestión, por la creación de las unidades ejecutoras de las unidades de gestión educativa local de las provincias. Refiere que la aprobación de los documentos de gestión, tiene su particularidad, como es el caso del ROF, precisado en el DS. N° 043-2006-PCM, lineamientos para la elaboración y aprobación del mencionado documento de gestión de las entidades de la administración pública, considerado en el artículo 15° de la aprobación del ROF, dicho documento, en el caso de los Gobiernos Regionales, será aprobado mediante ordenanza regional.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del ROF de las UGEL de Acobamba, Churcampa, Huancavelica, Castrovirreyna, Surcubamba y Tayacaja, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la ordenanza regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF), DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ACOBAMBA, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCAVELICA, SURCUBAMBA Y TAYACAJA.**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba, conforme al anexo 1 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna, conforme al anexo 2 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO TERCERO.- APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa, conforme al anexo 3 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO CUARTO.- APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad de Gestión Educativa Local de

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*



Huancavelica, conforme al anexo 4 que forma parte integrante de la Ordenanza Regional.

**ARTICULO QUINTO.- APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Surcubamba, conforme al anexo 5 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SEXTO.- APROBAR** el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, conforme al anexo 6 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SÉPTIMO.- DÉJESE** sin efecto legal las normas que se opongán a la presente Ordenanza Regional.

**CUARTO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre el desarrollo de la actividad Expo Feria Regional Huancavelica 2015 (Gastos y presupuestos).**

Respecto a este punto de la agenda se acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria, para el cual en este acto el gerente regional de desarrollo económico deberá dejar la información del archivo digital así como las copias detalladas y documentadas de los gastos correspondientes, el mismo que da su aprobación y compromiso.

**QUINTO.- Informe de la Comisión Investigadora sobre los gastos de las actividades ocasionadas en el Aniversario de Restitución Política de Huancavelica.**

La consejera Matamoros manifiesta que a la mencionada comisión ha llegado nuevos documentos que requieren ser analizados para dar un mejor informe al pleno, solicita postergar para una próxima sesión extraordinaria o sesión ordinaria.

Respecto a este punto de la agenda el presidente del Consejo Regional somete a votación su postergación para la siguiente sesión, aprobándose por unanimidad.

**SEXTO.- Informe del Sub Gerente de Obras sobre las presuntas irregularidades en la ejecución del proyecto: Construcción de la Institución Educativa Nuestra Señora de Cocharcas de Paucará.**

El sub gerente de obras del gobierno regional de Huancavelica menciona que va explicar sobre las presuntas irregularidades en la obra de la institución educativa Nuestra Señora de Cocharcas de Paucará, provincia de Acobamba, como es la presunta participación de "personal fantasma", se trata de dos personas que no han laborado en la obra, sin embargo eso es falso, refiere que los señores han trabajado no solo en el mes de agosto, han venido trabajado desde el inicio de la obra, desde el mes de febrero, manifiesta que tiene una declaración jurada firmada por ellos mismos, refiere que también se tiene el cuaderno de tareaje de la obra, sobre la denuncia de las órdenes de compra números 1625, 1626, 1627, 1628 y 1629 que no han ingresado a almacén, cosa que no es cierto, manifiesta que los materiales han ingresado y fueron verificados por almacén central, hay un informe con fotografías que muestran que los materiales han llegado.

La consejera Matamoros propone bajo un acuerdo del pleno trasladar este caso a la comisión de infraestructura a fin de recabar mayor información y hacer la fiscalización correspondiente.

El consejero Dávila menciona que el informe no es convincente, porque aquí debe adjuntarse copias fedateada de las actas, cuaderno de obra, planillas, declaración jurada, refiere que se supone que hay un cuaderno de la asistencia diaria de los trabajadores, igual las órdenes de compra, cardex ingreso y egreso de la obra, informe del almacenero, asistente técnico, residente, informe del supervisor.

La consejera Mayhua menciona que fueron denigrados los consejeros de Acobamba y Huancavelica, refiere que sobre este hecho desconocía, sin embargo el consejero Anccasi visitó a la obra y tuvo respuestas favorables, menciona que ahora hay una denuncia pública donde menciona todo lo contrario de supuestas irregularidades, por lo que sugiere que se

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



aclare este tema con documentos de sustento, para que la población no se lleve esa mala percepción de nosotros como autoridades, menciona.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar a la comisión de infraestructura a fin de que recabe mayor información, para dar un informe detallado y tomar las acciones administrativas y legales al respecto.

**SEPTIMO.- Informe de actividades y otros de las Comisiones del Consejo Regional (Ordinarias, especiales, investigadoras y otras).**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda pasar este punto a una próxima sesión del Consejo Regional.

**OCTAVO.- Evaluación respecto al funcionamiento y organización de la Mancomunidad Regional de los Andes.**

El consejero Dávila menciona que para este punto de la agenda es tomar acciones en cuanto al funcionamiento y organización de la mancomunidad de los Andes, hasta ahora no hay informes, y los consejeros no sabemos qué está pasando, refiere que el gobierno regional de Huancavelica asigno un presupuesto de un millón y medio de soles, y no hay proyectos para beneficio de nuestra región, y que acciones se debe tomar.

La consejera Mayhua menciona que los funcionarios de la Mancomunidad de los Andes vinieron a este consejo a exponer sobre los objetivos al 2020, refiere que hasta la fecha no se hace nada, y no tienen presupuesto para realizar otras actividades, menciona y pregunta – si el gobierno regional va seguir aportando a la Mancomunidad, porque con ese presupuesto desde el gobierno regional se puede formular otros perfiles y elaborar expedientes, plantea elevar un documento haciendo saber nuestra queja al presidente de la Mancomunidad.

La consejera Matamoros manifiesta que hay una comisión especial de consejo regional para ver el caso de la Mancomunidad, la misma que integra el consejero Anccasi, tiene que haber un dictamen al respecto, por otro lado sugiere que la referida comisión salga a los medios de comunicación, no solo regional, si no nacional para dar a conocer la realidad de la Mancomunidad.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda se acuerda por unanimidad cursar documentos al legislativo y ejecutivo de la Mancomunidad para que remitan un informe detallado, con copia a los miembros assembleístas.

**NOVENO.- Oficio N° 032-2015/GOB.REG.HVCA/CR.**

La consejera Matamoros menciona que la comisión ordinaria de comunidades campesinas está presidida por la consejera Bellido, indica que los miembros son mi persona y el consejero Rojas, manifiesta que el plan de trabajo propone los lineamientos de desarrollo de actividades y funciones de la referida comisión y los objetivos, refiere que este plan está acorde y en aplicación al nuevo reglamento de consejo regional, que ya fue publicado en el diario oficial El Peruano, menciona que es un plan de trabajo para estos dos meses de trabajo del presente año, menciona que todo está amparado en la parte normativa, legislativa, función fiscalizadora y representativa, refiere que los lineamientos de trabajo son el estudio y dictamen de las iniciativas legislativas que delegue el pleno y otras de propuesta e iniciativa.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del plan de trabajo, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo Anual de la Comisión Ordinaria de Comunidades Campesinas del Consejo Regional como instrumento que propone lineamientos y desarrollo de actividades durante el ejercicio 2015.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**DÉCIMO.- Solicitud de Trabajadores del Hospital Departamental**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el mencionado documento a la Gerencia General Regional para su revisión, evaluación y atención correspondiente.

**UNDÉCIMO.- Oficio N° 045-2015- GRC-SCR/D.**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno aprueba por unanimidad avalar y respaldar la iniciativa legislativa presentada por el Gobierno Regional del Callao, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- AVALAR** y respaldar la iniciativa legislativa que modifica el Artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 036-2006, en el extremo que modifica el numeral 5.2 del Artículo 5° de la Ley N° 28212 – Ley que Regula los Ingresos de los Altos Funcionarios y Autoridades del Estado y Dicta otras medidas, propuesta por el Gobierno Regional del Callao, para su trámite correspondiente ante las instancias pertinentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes.

**DUODÉCIMO.- Oficio N° 318-2015/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA.**

Respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional, somete a votación la aprobación de la estrategia y plan de acción de diversidad biológica de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica de Huancavelica (EPARDB), como instrumento de gestión para la región, el cual contribuirá a reducir la pérdida de diversidad y deterioro de los ecosistemas de la región Huancavelica, a fin de mejorar su uso sostenible y establecer su conservación generando un mayor aporte al desarrollo de la región.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes.

**DÉCIMO TERCERO.- Oficio N° 554-2015/GOB.REG.HVCA/ORÁ-ODH.**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda solicitar a la gerencia general regional el requerimiento de propuesta de integrantes para la conformación de la comisión ad hoc para la siguiente sesión y su aprobación correspondiente.

**DÉCIMO CUARTO.- Oficio N° 384-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT.**

La consejera Matamoros manifiesta que el centro poblado de Carpapata se encuentra en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – Vraem, por ello por el D.S. N° 074-PCM se exime de los requisitos que son evaluados para el proceso de creación distrital, según Ley 27795, manifiesta que visto todo ello es un aval y como consejo regional se respalda propuestas, esto tiene que ser en bien del desarrollo y crecimiento territorial de la región Huancavelica.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación del pedido, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- AVALAR** e impulsar la propuesta de creación del Distrito de Carpapata, con su capital al Centro Poblado de Carpapata, dentro del ámbito de la Provincia



*[Handwritten signature]*



de Tayacaja, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**DÉCIMO QUINTO.- Carta N° 007-2015-FDIDDLA/ING-CPR.**

Respecto a este punto de la agenda, y frente al requerimiento de ciudadanos de Lircay sobre permanencia del archivo de un ex notario en dicha localidad, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar opinión técnica a la Gerencia general, para su tratamiento en una siguiente sesión.

**DÉCIMO SEXTO.- Pedidos de los Consejeros Regionales.**

**16.1.- Pedidos de la Consejera Matamoros.**

- **Conformación de comisión especial sobre el proceso de nombramiento del sector salud 2015.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad conformar una comisión especial de seguimiento y monitoreo del proceso de nombramiento del sector salud 2015, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la conformación de la Comisión Especial de seguimiento y monitoreo al proceso de nombramiento de profesionales de salud y de técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, contratados del Ministerio de salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud del año 2015, la misma que estará integrada por:

Abog. LUZ IRMA MATAMOROS GARCÍA                      Quien preside  
Sra. RUT MAYHUA VARGAS.  
Ing. RODRIGO SUAZNABAR PALOMINO

**ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR** un plazo de 30 días calendario para que la comisión a que se refiere el artículo anterior pueda presentar informe y/o dictamen pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes. solicitar a la Dirección Regional de Salud, el informe detallado y documentado sobre las muertes maternas a nivel regional.

- **Recomendar al Ejecutivo Regional priorizar el financiamiento de proyectos diversos de la provincia de Castrovirreyna.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad recomendar al ejecutivo regional priorizar el financiamiento de los proyectos en el PIA 2016.

- **La comisión de Infraestructura visite las obras que se viene ejecutando dentro de la provincia de Castropvirreyna, especialmente la carretera palca – San Juan.**

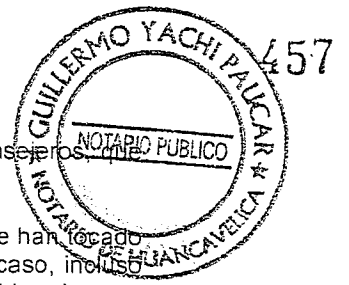
Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad encargar a la comisión ordinaria de infraestructura visite la obra requerida e informe sobre el estado situacional correspondiente.

- **Que el Consejo Regional investigue sobre la situación del desembalse de Cuenca.**

Respecto a este pedido la consejera Matamoros manifiesta que hay un presupuesto que la población de Cuenca conoce, en el mes de julio de 2014 el Indeci transfiere un presupuesto de Un millón 469 mil soles aproximadamente que hasta la fecha no se ejecuta, sin embargo



*[Handwritten signature]*  
n/d



mencionan que se está ejecutando en parte, y aquí debemos intervenir como consejeros, que está pasando, tal vez se pueda conformar una comisión en bien de este distrito.

La consejera Anyosa menciona que participó en una reunión con el ejecutivo donde han tocado este punto en particular, refiere que el gobernador regional se ha referido a este caso, incluso este es un caso piloto para poder mencionar que Huancavelica no ha sido considerado para ser declarado por el fenómeno El Niño, y ha sido un tema para reiterar que nos atiendan, en otro momento menciona que los técnicos han informado que hay un saldo presupuestal, y para el gasto hay que cumplir con requisitos, uno es la liquidación, el consejo regional mientras tanto no se puede intervenir mediante una comisión.

La consejera Mayhua menciona que nosotros como consejo regional somos parte de este gobierno y estamos involucrados y tenemos que darle solución y acción en coordinación con el ejecutivo.

Respecto a este pedido el Presidente del Consejo Regional somete a votación encargar dicho estudio a las comisiones ordinarias de desarrollo social e infraestructura el estudio e investigación correspondiente para su debate en una sesión extraordinaria, aprobándose por mayoría (voto en contra de Consejero Ancasí).

#### 16.2.- Pedidos de la Consejera Mayhua.

- **Informe de la DIRESA, sobre el monitoreo y control del consumo de la calidad de agua a nivel regional.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad solicitar un informe detallado a la Dirección Regional de Salud.

- **Moción de saludo a los trabajadores municipales por su día.**

Respecto a este pedido el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad la moción de saludo por el día del trabajador municipal, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la moción de saludo al Trabajador Municipal, especialmente al trabajador de los gobiernos locales de la región Huancavelica en su día, resaltando la permanente colaboración con la comunidad en su rol de servidores públicos, hecho que revaloriza la Institución Municipal y contribuye al crecimiento de los pueblos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo a los Alcaldes Provinciales y Distritales; y por su intermedio a todos los trabajadores municipales que conforman cada cuerpo Edil, por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

#### 16.3.- Pedidos del Consejero Torres.

- **Reiterar pedido de asignación presupuestal para proyecto de construcción de la infraestructura de la gerencia sub regional de Tyacaja.**

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad reiterar la solicitud de priorizar el financiamiento en el PIA 2016.

#### 16.4.- Pedidos del Consejero Suaznabar.

- **Solicitar copia del expediente técnico de los proyectos COAR y pistras y veredas de Surcubamba.**

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar dicha información a la gerencia de infraestructura.

#### 16.5.- Pedidos de la Consejera Anyosa.

*[Handwritten signature]*  
I  
2/6



- Atención de demanda adicional para contrata de personal establecimientos de salud de Acobamba y contratación de especialistas

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad recomendar al ejecutivo regional la atención de dicho requerimiento.

- Entrega de unidades vehiculares a Ugel de Acobamba.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad recomendar a la dirección regional de educación la entrega de dichas unidades vehiculares.

**16.6.- Pedidos de la Consejera Bellido.**

- Presupuesto para las víctimas de la violencia política.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad solicitar informe técnico a la gerencia regional de desarrollo social.

- Respaldo a memorial sobre el fenómeno el niño de Castrovirreyna.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad avalar dicho memorial y remitirse a la gobernación regional.

- Informe de defensa civil sobre los almacenes adelantados a nivel regional.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad solicitar información sobre el estado situacional de los almacenes a nivel regional.

**16.7.- Pedidos del Consejero Dávila.**

- Avalar y respaldar la creación del distrito de Carhuapata.

Respecto a este pedido el pleno aprueba por unanimidad avalar la creación del distrito de Carhuapata, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- AVALAR** e impulsar la propuesta de creación del Distrito de Carhuapata, con su capital al Centro Poblado de Carhuapata, dentro del ámbito de la Provincia de Angaraes, con la finalidad que su población alcance el desarrollo social y económico anhelado, el cual traerá consigo diversos beneficios colaterales.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

- Informe de la gerencia de infraestructura sobre las obras por continuidad para su entrega final.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad solicitar dicha información a la gerencia de infraestructura así mismo considerar en la agenda de la siguiente sesión.

- Moción de saludo a I.E José María Arguedas de Lircay.

Respecto a este pedido el pleno acuerda por unanimidad aprobar la moción de saludo quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la moción de saludo al Colegio Emblemático JOSÉ MARÍA ARGUEDAS de Lircay de la Provincia de Angaraes de la Región Huancavelica, por conmemorarse el "LV ANIVERSARIO DE CREACION DEL COLEGIO EMBLEMATICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE LIRCAY, y continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the bottom.]*

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Director del Colegio, el Prof. BENDEZU QUIÑONEZ CELESTINO; y por su intermedio a todos los administrativos y alumnos que conforman la gran familia de éste honorable colegio emblemático, por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.



Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las cinco con treinta de la tarde, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and initials, including a large signature at the bottom left and several others in the middle and right sections.